

tos, y muy en particular S. Antonio Abad (como tan experimentado en las batallas que presentó à los demonios) le respondieron, que aquellas palabras que dice David en el Psalmo sesenta y siete, que hablando de la Resurreccion triunfante de Christo nuestro Redemptor: *Exurgat Deus, & dissipentur inimici ejus, &c.* De estas usaba comunmente el Grande Antonio, y con ellas ahuyentaba los Demonios con tanto ímpetu, como el recio torbellino arroja al humo, y al polvo. En confirmacion de esto, refiere el Cardenal Pedro Damiano un caso que referia el Sumo Pontifice Leon IX. sucedido à una tia suya Religiosa. Tenia esta una compañera que le ayudaba à rezar los Maytines à media noche. Una noche la llamó, y no respondiendo, por estar poseida de mucho sueño, se inquietò la señora, y sin saber lo que decia, dixo: Levantate diablo, y ven à rezar. Al punto tomò el demonio la figura de la compañera de esta muger: Entraron en el Coro, y alternando con ella, dixo algunos Psalmos el Demonio, pero luego que oyò à la Religiosa decir estas palabras: *Exurgat Deus, & dissipentur inimici ejus*, no pudiendo tolerar los ecos de estas palabras que hablan de el triunfo de la Resurreccion de Christo, dando un formidable ahullido, se huyó, y arrojò al Infierno. Antes que Christo muriese, y resucitase, estaban los Demonios muy poderosos, y ufanos con sus triunfos, pero en la Resurreccion de Christo, quedaron tan vencidos, y desarmados, que ya son juguete de los Santos; ya de estos son despreciados, y en nada temidos, como con rubor suyo se lo confesò un Demonio à San Antonio Abad. Dixole à N. P. S. Francisco un compañero suyo: Padre, habiendo conjurado à una muger poseida de los enemigos, ha dicho un Demonio por fuerza de el conjuro: Un exercito numerosissimo de Demonios vamos luego à envestir à Francisco; le causò tan poco espanto al Santo esta amenaza de los Demonios, que respondió muy gozoso: *Modo fortior sum.* Ahora me hallo con mas constancia, y valor, sabiendo que millares de Demonios vienen contra mí. Mirad como los Santos se burlan de las amenazas de los Demonios. Es que saben que nuestro Capitan Jesus con su muerte los dexò vencidos, y que con el triunfo de su gloriosa Resurreccion quedaron desarmados. Agradecemos à su Magestad Santissima tanta fineza, publiquemos sus misericordias, y amemofle sobre todas las cosas. Amen.

Ps. 67.

S. Petr. Damia. lib. 6. epif. 12. ad Damian.

S. Frac. tom. 3. Opusc. Apoth. 52.

PLA.

PLATICA II.

DE ESTA DOMINICA.

Ecce locus ubi posuerunt eum. Marc. 16.



ABIENDO llegado las Marias à buscar à Christo, en el Sepulcro, les dixo un Angel: Ya ha resucitado glorioso; y para que lo creais, mirad el Sepulcro donde fuè puesto, y os certificareis de esta verdad, experimentando que no està en él. Asi lo experimentaron. Una vez murió Christo, pero jamás morirà otra vez; de modo dexò el Sepulcro, que no volverà de nuevo à ser en él sepultado: *Christus resurgens ex mortuis, jam non morietur, mors illi ultra non dominabitur.* Y de esta manera debe ser la resurreccion espiritual de aquellos que en esta Quaresma han conseguido la amistad, y gracia de Dios: *Quomodo Christus surrexit à mortuis per gloriam Patris, ita & nos in novitate vite ambulemus,* dice San Pablo aqui, y en otros lugares; y tambien nos dice lo mismo el Apostol San Pedro. Tres especiales resurrecciones nota el Doctissimo Cartagena en la Escritura Divina; à saber es: La de Samuel; la de Lazaro; y la de Christo nuestro Redemptor: *Triplex resurrectionis genus in Sacra Scriptura signatum est.* Pero entre estas solamente se llama verdadera la de su Magestad Santissima: *Surrexit Dominus verè.* Resucitó à Samuel la Phitonissa, por instancias de Saùl; pero esta resurreccion fuè fantastica, como con San Agustín infiere Lyra. La segunda es la de Lazaro; esta ya fuè propia, aunque no tiene el titulo de verdadera, porque aunque Lazaro recobró físicamente la vida, pero diò otra vez en manos de la muerte. Solamente se llama verdadera la Resurreccion de Christo, porque de tal modo resucitó su Magestad, que jamás bolvió à morir: *Mors illi ultra non dominabitur.* De estos tres modos en espíritu ay resucitados muchos. Ay algunos que se han confesado, y comulgado en la Quaresma para cumplir con la Parroquia, pero mal, porque sus confesiones han sido sacrilegas; en unos por no con-

Ad Roman. 6.

9.

Galat.

3. 21.

Colof.

2. 12.

Ephes.

4. 23.

Hebr.

12. 1.

1. Petri

2. 1.

Et 4. 2.

Cartag.

hom. 10.

1. Reg.

25. 14.

Joann.

11. 43.

Bb 2

fe.

fesar todas sus culpas, y de otros porque se han confesado con dolor, y proposito. Estos para con los hombres parece han resuscitado espiritualmente, pero no para con Dios; porque su resurreccion ha sido fantastica, como la de Samuel. Pero, ò infelicitimos de ellos, pues quedan en el tyrano dominio de el Demonio.

Aquel hombre, de quien dice S. Marcos que estaba poseido, y atormentadísimo de el Demonio, segun la Glosa, fué entregado al verdugo de el Infierno en castigo de su pecado: *Dæmonio*

9. 17. Glosa traditur propter peccatum suum. Pues qué pecado cometió este desdichado? Lyra: *Non audet correctionem ad bonum.* No hizo caso

de las inspiraciones, y voces de Dios. Esto sucede á muchos hombres infelicitimos; por mas inspiraciones que les dá Dios, por muchos Sermones q̄ oygan en la Quaresma, no quieren dexar sus culpas, haciendo verdadera penitencia de ellas; pero ya las confesarán en el Infierno con eternos ahullidos, sin que jamás sean absueltos. Algunos ya salen de el sepulcro de el pecado, porque se han confesado con arrepentimiento, pero volverán de nuevo á la culpa, como Lazaro á la sepultura; por eso esta resurreccion no tiene el nombre de verdadera. Aquellos que habiendo hecho una buena confesion, de tal manera perseverarán en gracia de Dios, que jamás volverán al sepulcro de el pecado mortal; estos si que resucitan bien, como Christo nuestro Señor. Esta es la verdadera resurreccion: *Surrexit Dominus verè.*

Al que así resucita, bien podemos darle la enhorabuena, y cantar con Alleluia su dicha: *Surrexit vere Alleluia.* Por esto decía el Serafico Doctor S. Buenaventura: *Resurreccio spiritualis, que est penitentia, debet esse cum Christo semper victuro, non cum Lazaro iterum morituro.* No como Lazaro salió de el sepulcro, debemos resucitar de el pecado, sino como Christo, que de tal manera salió de el Sepulcro, que jamás volvió á entrar en él.

2 Sucede á los pecadores en tiempo de Quaresma, dice un celebre Escriturario de la Religion de S. Francisco, lo que á las fieras que estaban en el Arca de Noè en tiempo de el Diluvio. Hallabase en aquella Arca el Leon furioso, que por su soberbia es terror de las selvas, pero no ofendia á fiera alguna. El lobo carnicero, aunque á su vista tenia el manso corderillo, estaba quieto sin herirlo; la vulpeja, ò zorra bien veia las gallinas, pero no se atrevia á ofenderlas, &c. *Habitabit lupo cum agno: Vitulus, & leo, & ovis simul morabuntur.* Y no sabriamos la causa

Mominus in Quad. Genes. 7. 19. Isaias 11. 6.

de refrenar sus apetitos las fieras, y brutos? Si, y es, que se veian cercados de un diluvio de aguas: veian á mas de esto á Noè fulminando amenazas con una vara, y estaban tan amedrentadas las fieras, que aun las mas altivas, y sobervias, reprimian las pasiones de su naturaleza. Pero qué sucedió? Yo os lo dirè. Luego que cesó el diluvio salieron de la Arca, volvió Noè las espaldas, y al punto cada fiera volvió á su voracidad, y crueldad antigua. El leon comenzó á despedazar las ovejas, el lobo iba con la boca abierta, buscando el simple corderillo, la zorra corria sedienta tras las desvalidas gallinas. Esto es lo que sucede á los hombres. Pone Dios á estos en tiempo de Quaresma reclusos quarenta dias, en la mystica arca de penitencia, que nos propone la Iglesia, cercados con las aguas de misericordias, y finezas de la Pasion Santissima. Ven al Predicador como á otro Noè, fulminando castigos, y amenazas con la poderosa vara de la palabra Divina. En este tiempo vereis al vengativo, aunque por su genio leon furioso, que reprime sus impetus, el tratante iniquo, el usurero maldito, que como sediento lobo acostumbra á chupar la sangre, y sudor de los pobrecillos, reprime su avariento corazon, deteniendose en sus crueles, y endemoniados tratos. El torpe, que como astuto zorro anda con engaños, y falsas promesas, buscando para sus torpes delicias á las simples doncellas, ò á otras necias mugercillas, tambien detiene los apetitos de su desenfrenada naturaleza. Pero qué sucede? Apenas se acaba la Quaresma, luego que se ausenta el Predicador, suelta el vengativo las riendas á su apetito, y como leon sobervio enviste á sus enemigos; todo es maquinare venganzas, volviendose á su enemistad antigua. El avaro en nada piensa, sino es en discurrir como aumentar sus caudales, chupando como lobos la sangre de los pobres. El lascivo vuelve luego á sus torpezas, discurriendo medios su malicia, como astuta vulpeja, para enganar las incautas doncellas, como hace la zorra con las simples gallinas.

3 Con un simil muy propio explica el Real Profeta David *Ps. 143* esta enormidad: *Filia eorum composita: Circumornata ut similitudo templi.* Algunos pecadores adornan sus almas de tal modo, que se asimilan al Templo. Vereis, que dias antes de el Jueves Santo va el Sacristan al Templo, mira aquella Capilla en que ha de formar el Monumento, viendola inmunda, llena de telas

de araña, y polvo, la barre, y limpia con todo cuydado. Aun hace mas, busca tafetanes, quadros, relicarios, y quantas cosas curiosas encuentra, todas las coloca para adornar aquella Capilla. Si le preguntais, que porqué hace eso, os responderà, que porque alli se ha de poner, y reservar el Santissimo Sacramento. Bien dice, y hace. Pero qué sucede? Llega el Viernes Santo, sume el Sacerdote el Sacramento, y de alli à breve rato comienza à quitar los tafetanes, quadros, y todos sus adornos; queda la Capilla como antes estaba, y luego se llena de polvo, de arañas, y de otras cosas inmundas. Esto hacen algunos pecadores. Saben que han de cumplir con la Parroquia, y dias antes ya van un rato, ò otro al Templo, rezan, hacen unas, ò otras obras de virtud; y apartándose de algunas ocasiones pecaminosas, adornan en alguna manera su alma. Si à uno de estos le preguntases porqué hacia aquellas obras buenas? Te responderia que ha de cumplir con la Parroquia, que se ha de confesar, y recibir en su pecho à Christo Sacramentado. Y este adorno dura mucho? No.

D. Bernar.

nar. ser.

2. de As-

sumpt.

Matt.

42. 45.

2. Petri

2. 20.

Eccles.

26. 27.

S. Frac.

tom. 3.

Opusc.

Proph.

9.

Luego que llega la Pasqua no queda nada de él, antes bien vuelve à las antiguas inmundicias de su mala vida. O infelicissimo de el pecador que obra así, dice el Padre San Bernardo, pues bolviendo à su mala vida, se hace de muchas manaras, objeto de las iras Divinas, y hijo de las eternas llamas: *Fiet filius gehenna multipliciter, qui post indulgentiam delictorum in eadem denuo sordes incidit.* El que vuelve à su mala vida despues que Dios le ha perdonado sus culpas, mediante una confesion verdadera, es ingratisimo, dice N. P. S. Francisco, y suele castigarlo con ira, y mucha prontitud la severissima justicia de Dios: *Propter peccatum ingratitudinis semper peiora prioribus inferuntur.*

4 Vease esto cumplido en los siguientes casos. Habia en Reate, Ciudad de Italia, un Prevendado torpissimo, llamado Gedeon. Dióle Dios una fuerte enfermedad, con ella abrió los ojos, y se confesò arrepentido. Hallabase alli N. P. S. Francisco, y habiendole pedido al Santo le echase su bendición; así lo hizo, tomando una Cruz en sus manos, lo bendixo, diciendo: *Signo te Crucis signaculo; tamen scito, te graviora passurum si ad bomitum redieris ab infirmitate liberatus.* Gedeon, yo te echo la bendicion, para que en virtud de esta Santissima Cruz te veas libre de esa grave enfermedad. Mas mira que te digo, que si vuelves otra vez à cometer esa especie de culpas, que has confesado

arre-

arrepentido, experimentaràs con prontitud la severissima mano de la Justicia de Dios. Quedò repentinamente sano por la bendicion de el Santo. Pero luego bolvio à sus torpes gustos. Mas, ò infeliz! De alli à breves dias, habiendo cenado con unos Canonicos amigos suyos, repentinamente cayò la casa donde estaban, y dexando libres à sus compañeros, fuè muerto Gedeon, y sepultada su alma en el Infierno: *Ceteris mortem evadentibus, solus ille miser interiit.* Este caso refiere San Buenaventura.

5 Habiendo negado la absolucion el Padre Fr. Thomàs Cantipratano à un hombre que tenia costumbre de hacer pecados contra naturaleza, teniendo consigo mismo tactos deshonestos, y poluciones voluntarias, empeñò à su Cura para que este Doctissimo, y virtuoso Padre lo absolviera. Habiendo prometido con muchas lagrimas la enmienda de sus culpas; lo absolviò, aunque con algun remorso, y dificultad. Esto era cerca de la Pasqua de Resurreccion. Levantòse muy alegre de los pies del Confesor el penitente; abstuvo se por breves dias de las culpas; llegò el segundo dia de Pasqua, tubo una polucion voluntaria, y luego al punto sintiò los aceros de la espada de la Justicia Divina, pues comenzó à abrafarse de modo, como si en lo interior de su cuerpo hubiese una hoguera de fuego. Levantò el grito diciendo: *Vindicta Dei super me.* Sobre mi descarga la ira de Dios: la venganza Divina està sobre mi. Así espirò entregando su alma à los Demonios, la qual llevaron luego al Infierno. Así sucede, y sucederà à muchos. Confiesan sus culpas, quedan absueltos de ellas, y de alli à breves dias vuelven à cometer las mismas en especie. Como han experimentado que cayendo muchas veces en pecado mortal, han hallado absolucion, pierden el miedo al pecado, y que les sucede? que viniendo repentinamente sobre ellos la ira de Dios, les quita la vida, y arroja sus almas à las llamas eternas.

6 Habiendo quedado Enrico Segundo, Rey de Francia, con muchos victores, y aplausos en un fiaytiludio, ò juego de cañas, en que unos con otros pelean, quiso el dia siguiente hacer lo mismo. Dixole la Reyna su esposa, que dexara aquel entretenimiento, pues era tan peligroso; à lo qual respondió Enrico: *Adhuc semel, & non amplius.* Dexame divertir me esta tarde, y doy mi Real palabra de no jugar mas. Entró en la pelea, y sin querer herirlo, le sacò un ojo el Caballero su competidor, y de esta herida se le siguiò la muerte. Pareciòle à este Principe, que co-

S. Bon.
in le-
gend. S.
Franc.

Can-
tipr. li.
2. de
apum.
cap. 30.

Engelg.
in Dom.
Resur-
rect.

1. C. Schat. cap. 9. mo otras veces habia salido sin desgracia de aquel entretinimieto, que aquella vez seria lo mismo, por eso no creyendo à su esposa, perdió fatalmente la vida. Siendo General el Duque Alvano, mando echar suertes sobre unos soldados, para que de muchos que merecian la muerte, solos dos muriesen, salió el hado feliz à un soldado Inglés. Seguiafe el entrar à un Español, y viendolo affigido, le dixo el Inglés: què me quieres dar, y yo entrarè por ti al sorteo, que tanto te affige à ti? Ofreciòle el dinero que tenia, y fiado el Inglés en que habiendo entrado en fuerte otras veces, siempre habia quedado libre, admitiò el sorteo, pero ya pagò su temeridad, pues cayendo el punto mas baxo, lo pasaron por las armas al necio, è infeliz. Esto es lo que à muchos pecadores acontece; han caido unas, y otras veces en pecado mortal, y como no han experimentado los rigores de la Justicia de Dios, sin reparo cometen la culpas; y què les sucede? que estando en total descuydo, les dà Dios una muerte repentina, y los arroja al Infierno. Ya sucede muchas veces, que no arrojando Dios al Infierno al pecador por muchas, y enormes culpas, habiendole perdonado estas, le condena por una sola de menos malicia en castigo de su ingratitude, y rebeldia.

Matt. 18. 34. 7 Aquel siervo de quien habla Christo por S. Matheo, diciendo, le fueron perdonados diez mil talentos; solamente porque poco compasivo, no perdonò cien dineros à un deudor suyo, tanto irritò al Señor, que luego sin dilacion alguna lo entregò à los Demonios para que lo castigasen en el Infierno: *Et iratus Dominus ejus tradidit eum tortoribus.* La Interlinial: *Tartareis ministris.* Lyra: *idest demonibus aternaliter.* Pues què es esto Señor, y Dios mio, tanta multitud de pecados, como se entienden en diez mil talentos, le habeis sufrido, y aora le condenais por un solo pecado, y eso sin darle tiempo para confesarlo? Ya da la solution S. Juan Chryostomo, diciendo: Teniale Dios decretado el numero de pecados que le habia de sufrir, faltabale este que era de suma ingratitude, pues despues de haber sido absuelto, lo cometiò luego, y este le cerrò el proceso de su condenacion: *Ad primum peccatum post absolutionem commissum, tradidit illum tortoribus.* O Pecador, has sido estos dias absuelto de tus culpas, mira que no cometas pecado mortal, porque muy posible es, que sea ese el ultimo que Dios tiene determinado el perdonar; y que si lo haces, en castigo de bolver à injuriar à su Magestad Santifi-

tissima, puede ser te quite tan de repente la vida, que mueras sin confesion, y dès en manos de los Demonios, como ha sucedido à otros muchos: *Tradidit demonibus eternaliter.*

8 Dos pecados cometiò Semei, el uno, quando insolente, y atrevido perdiò el respeto al Rey David: *Egredere, egredere vir sanguinum, & vir Belial.* Aunque por este crimen mereciò la muerte, y pidiò el Pueblo que muriera, con todo eso lo perdonò David: *Non morieris.* El segundo crimen cometiò, quando Salomon dandole por carcel la Ciudad de Jerusalem, le mandò pena de la vida que no saliese de sus puertas. Apenas sacò los pies fuera de los muros de la Ciudad, quando fuè sentenciado à muerte, y luego le quitaron la vida: *Qui egressus percussit eum & mortuus est.* Balgame Dios, la primera culpa fuè de lesa Magestad, y de esta fuè perdonado; y la segunda fuè una leve desobediencia, y no obstante siendo tan sabio, y piadoso el Rey Salomon, lo condena à morir? Pues qual pudo ser el motivo de este rigor? Veamos el cargo que le hizo el pacifico Rey: *Tu nosti omne malum quod fecisti David patri meo.* Ya sabes, ò Semei, le dixo, el execrable agravio que hiciste à mi buen Padre el Rey David, como era el primer delito perpetrado, te se perdonò. Yo te perdonè tambien esa culpa, y te admiti en mi gracia, y no obstante tanta misericordia, aun cometes nuevo delito? pues desde luego quedas à muerte condenado. Que al caso San Cyri-
lo Alexandrino: *Posterior culpa quamvis in obiecto levior, tamen ex circumstantia recidivi, gravior judicatur, & proinde graviore supplicio punitur.* Aunque por razon de el objeto era el segundo delito mucho menor, pero la circunstancia de haber recaido en nuevo pecado, habiendosele perdonado el primero, fuè la causa de irritar tanto al Rey, y de condenarle à muerte sin remission. O Christianos, quantos hay en el Infierno ardiendo, à quien la Justicia de Dios arrojò por solo un pecado, habiendoles antes perdonado otros muchos, y mayores?

9 Muchos pecados cometieron los Israelitas en Egypto, pues adoraron Idolos como los Egypcios, no obstante los perdonò Dios, y los librò de el cautiverio cruel en que los tenia Faraon. Despues de esto hizo con ellos indecibles misericordias, y finezas en el Mar Bermejo, y tambien en el desierto; y con todo esto dice el Sacro Texto: *Ecce furor Domini concitatus in Populum, percussit eum plaga magna nimis.* Que enojandose Dios con ellos, lle-

2. Reg. 16.

2. Reg. 19.

3. Reg. 2. 42.

S. Cyri. Alexad. hic.

Num. 11. 33.

Ps. 77. 30.

no de ira, y furor les diò un grave castigo. Sepamòs primera-
mente qual fuè el pecado de este Pueblo antes de ver el castigo.
El pecado que cometieron fuè el acordarse de las carnes, y otras
viandas que comieron en Egipto, y murmurar con impaciencia
de la mala disposicion que tenia Moyses, pues no tenian carne
para comer. Este fuè su delicto; y el castigo? O que tremendo,
y espantoso: *Ahuc esca, eorum erant in ore ipsorum, & ira Dei af-*
cendit super eos. Diòles Dios de comer carne con mucha abun-
dancia, pero aun no habian acabado de mastigar, quando dan-
do sobre ellos la ira de Dios, les quitò repentinamente la vida,
poblado todo aquel desierto de cadaveres feos, y arrojando
sus almas al Infierno: *In solitudine hac jacebunt cadavera vestra.* Y
añade un Expositor: *Et non in solitudine, sed in Inferno jacebunt,*
non cadavera, sed anima vestra. Unde per hoc factum demonstrare no-
bis voluit, gravius ab eo puniri peccatum repetentes, quam primum
perpetrantes. Muchos mayores pecados habian cometido, y no
obstante los perdonò Dios, pero como despues de abusados de
su Magestad, y librado de la esclavitud, cayeron en un pecado,
en castigo de su recaida, è ingratitud, les quitò Dios las vidas
con mucha ira, furor, y enfado, arrojandolos de repente al In-
fierno. Escarmentad, ò Catòlicos, en los castigos referidos, y
sabad, que aunque este tiempo debemos estar en gracia de Dios,
pero en estos dias de Pasqua con mucha especialidad.

9 Ya habreis reparado en una ceremonia que manda hacer à
los Eclesiasticos nuestra Madre la Iglesia, siempre de el Espiritu
Santo inspirada. En todas las Dominicas de el año, al decir des-
pues del Oficio Divino las Antiphonas: *Alma Redemptoris Mater:*
Ave Regina Cælorum, ò Salve Regina, siempre estamos de pies
los Sacerdotes, y todo tiempo Pasqual, al decir la Antiphona
Regina Cæli letare, hacemos lo mismo; cosa que no se hace en
los demàs dias de el año. Quereis saber el motivo? pues no es
otro, segun dice San Germano, y San Justino, sino el significar-
se en los Domingos, y todo este tiempo Pasqual, la gloriosa Re-
surreccion de Christo nuestro Bieny como por ella resucitamos
à la vida de la gracia, quiere la Iglesia que en estos dias no se
vea en nosotros culpa alguna, ni aun sombra de haber recaido
en ella: *Genua nõ flectere sancto die Dominico Resurrectionis significat*
lapsum nostrorum erectionem factam per triduanam Christi Resurre-
ctionem. Procurèmos pues tener en la memoria las finezas que
Christ-

Num.
14.
Men
doza in
1. Reg.
7. nu. 5.
sect. 2.


S. Ger-
man. to.
8. Bi-
bliot.
Vet.
PP,

Christo hizo muriendo por nuestro amor en la Cruz, y sabien-
do el singular triunfo que consiguiò de el Infierno, desarman-
do à los Demonios, y quitandoles las fuerzas, nos animarèmos à
vencerles en las tentaciones, para mantener nuestras almas en
gracia, para conseguir el premio eterno de la gloria, &c.

DOMINICA IN ALBIS.

PLATICA I.

Venit Jesus, & stetit in medio, & dixit eis: Pax vobis. Joan 20.

I.  STANDO los Apostoles en la Casa de el Ce-
naculo à puerta cerrada (por fuerza de el miedo
que tenian à los Judios) se les apareciò el Divi-
no Maestro, y les dixo: *Pax vobis.* Paz sea con
vosotros; yo soy, no querais temer. Luego
que les intimò la paz, les mostrò las manos, y el costado,
que es oficina de el corazon: *Et cum hoc dixisset, ostendit eis*
manus, & latus. Hecha esta fineza les hizo esta prevencion:
Sicut misit me Pater, & ego mitto vos. Sabed que asi como mi
Padre me envió à mi al mundo, asi mismo os envio yo à
vosotros. Vino Christo Señor nuestro al Mundo; como? Inti-
mando primero con publico pregon una paz general, y en
ella la gloria especialissima de Dios: *Gloria in altissimis Deo,*
& in terra pax hominibus bonæ voluntatis. Tres veces, segun nota
hoy el Evangelio, intimò Christo en esta ocasion la paz à sus
Discipulos. Quiso dexar recomendada à los hombres esta vir-
tud altissima, y por esta causa tantas veces intima, y propone
la paz, y la firma con el sello de sus Sacratissimas Llagas, para
darle perpetua estabilidad: *Pax vobis. Et cum hoc dixisset, osten-*
dit eis manus, & latus. Este Evangelio tiene dos partes, porque
propone dos Aparecimientos de Christo. El primero sucedió dia
Domingo, que fuè en el que Christo resucitó: El segundo Apa-
recimiento tambien sucedió dia Domingo, à tres dias de el mes
de Abril. *Historia hujus Evangelii facta est ipsa die Resurrectionis*
Domini, & pro secunda die octava Resurrectionis, scilicet tertia
die

Luc 2.

Gilan-
dis opus
Aureus.